

**GUÍA DOCENTE**  
**“ECONOMÍA I: MICROECONOMÍA”**

**GRADO EN MÁRketing**

**CURSO 2019-20**

Fecha de publicación: 17.07.2019

| <b>I. Identificación de la Asignatura</b> |                      |
|---|----------------------|
| Tipo                                      | FORMACIÓN BÁSICA     |
| Periodo de impartición                    | 2 curso, 1Q semestre |
| Nº de Créditos                            | 6                    |
| Idioma en que se imparte                  | Castellano           |

| <b>II. Presentación</b>   |
|---|
| <p>En el presente curso se pretende que el alumno adquiera los conocimientos básicos adecuados en lo referente al funcionamiento de la economía en sus aspectos microeconómicos. Se plantean cuestiones relacionadas con la teoría del consumidor, la teoría de la producción y el funcionamiento de los mercados, tanto competitivos como no competitivos.</p> |

| <b>III. Competencias</b>   |
|--|
| <b>Competencias Generales</b>  |
| <p>CG01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.</p> <p>CG08. Capacidad para la resolución de problemas.</p> <p>CG09. Capacidad de tomar decisiones.</p>  |
| <b>Competencias Específicas</b>  |
| <p>CE04. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados</p> <p>CE06. Entender el impacto del entorno histórico-jurídico-económico en la empresa y en especial en el área de marketing en el ámbito nacional e internacional.</p> <p>CE13. Ser capaz de tomar decisiones de marketing en ámbitos de actividad específicos.</p> |

| <b>IV. Contenido</b>  |
|---|
| <b>IV.1. Temario de la asignatura</b>   |
| <p><b>I.- Introducción</b></p> <p>Tema 1. La economía como estudio del comportamiento humano.</p> <p><b>II.- Microeconomía</b></p> <p>Tema 2. El funcionamiento de los mercados: la oferta y la demanda.</p> <p>Tema 3. La decisión del consumidor.</p> <p>Tema 4. La función de producción</p> <p>Tema 5. Las funciones de costes.</p> <p>Tema 6. Los mercados competitivos.</p> <p>Tema 7. Los mercados no competitivos: monopolio, oligopolio y competencia monopolística.</p> |

| IV.2. Actividades Formativas         |  |
|--------------------------------------|--|
| Tipo                                 | Descripción  |
| Lecturas                             | Lecturas a determinar  |
| Prácticas / Resolución de ejercicios | Ejercicios teóricos y prácticos de cada bloque temático de la asignatura |

| V. Tiempo de Trabajo                                     |     |
|--|-----|
| Clases teóricas  | 28  |
| Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc. | 28  |
| Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.   | 0   |
| Realización de pruebas                                   | 4   |
| Tutorías académicas                                      | 18  |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.     | 0   |
| Preparación de clases teóricas                           | 36  |
| Preparación de clases prácticas/problemas/casos          | 36  |
| Preparación de pruebas                                   | 30  |
| Total de horas de trabajo del estudiante                 | 180 |

| VI. Metodología y Plan de Trabajo |                       |  |
|-----------------------------------|-----------------------|--|
| Tipo                              | Período               | Contenido  |
| Clases Teóricas                   | Semana 1 a Semana 1   | Tema 1   |
| Clases Teóricas                   | Semana 2 a Semana 4   | Tema 2   |
| Clases Teóricas                   | Semana 5 a Semana 6   | Tema 3   |
| Clases Teóricas                   | Semana 7 a Semana 8   | Tema 4   |
| Clases Teóricas                   | Semana 8 a Semana 9   | Tema 5   |
| Clases Teóricas                   | Semana 9 a Semana 10  | Tema 6   |
| Clases Teóricas                   | Semana 10 a Semana 11 | Tema 7   |
| Prácticas                         | Semana 1 a Semana 14  | Ejercicios prácticos de los temas de la asignatura   |
| Tutorías académicas               | Semana 1 a Semana 14  | Todo el curso  |
| Lecturas                          | Semana 1 a Semana 14  | Análisis de lecturas complementarias a algunos temas |

|  |
|--|
| <b>VII. Métodos de evaluación</b>  |
| VII.1. Ponderación para la evaluación  |
| <p><b>Evaluación Ordinaria:</b><br/>Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.<br/>(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual)</p> <p>La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.</p> <p>Con carácter general, la suma de las actividades ¿no reevaluables? no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y no podrán tener nota mínima. No será de aplicación este criterio en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado.</p> <p><b>Evaluación extraordinaria:</b> Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.</p> |
| Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación  |
| <p>En caso de que por el número de alumnos pudiera aplicarse un sistema de evaluación continua, el sistema de evaluación estaría integrado por las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajos individuales: con una ponderación del 10% sobre la nota final.</li> <li>2. Una prueba teórica: con una ponderación del 50% sobre la nota final.</li> <li>3. Una prueba práctica: con una ponderación del 40% sobre la nota final.</li> </ol> <p>Alternativamente se podrá establecer un sistema de evaluación ordinaria que consistirá en un examen final teórico-práctico.</p> <p>Éste, con una ponderación del 100% de la calificación final, se establecerá en la fecha oficial marcada por la Universidad. El alumno deberá obtener una nota mínima de 5,0 para aprobar la asignatura.</p> <p>No obstante, cada docente podrá establecer pruebas adicionales, siempre respetado que en el cómputo final las pruebas tengan un contenido mitad práctico y mitad teórico. En ese caso el profesor comunicará a sus estudiantes al comienzo del curso el procedimiento de evaluación y el peso de cada una de las pruebas</p> <p>Evaluación extraordinaria: aquellos/as estudiantes que no hayan superado la</p>  |

evaluación ordinaria, podrán presentarse al examen extraordinario que se establecerá en las fechas oficiales que marque la Universidad.

#### VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

#### VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### VII.5. Conducta Académica

Véase normativa de conducta académica.

### VIII. Recursos y Materiales Didácticos

#### Bibliografía

Mankiw, Gregory N. y Taylor, Mark P. (2017): Economía. Primera edición, Paraninfo, Madrid.  
Mochón, Francisco (2010): Principios de Economía. Cuarta Edición, McGraw-Hill.

#### Bibliografía de Consulta

Freire, María T., Blanco, Francisco, J. (2010): Prácticas y conceptos básicos de

Microeconomía. Tercera edición, editorial ESIC, Madrid.  
Blanco, Francisco et al. (2002): Prácticas de microeconomía intermedia. Primera edición, editorial ESIC.  
Berumen, Sergio A. (2017): Lecciones de economía para no economistas. Tercera edición, ESIC Business &Marketing School, Madrid

| <b>IX. Profesorado</b> |                                |
|------------------------|--------------------------------|
| Nombre y Apellidos     | Dr. José Ramón Sánchez - Galán |
| Correo Electrónico     | prof.jrsanchez@eserp.com       |
| Titulación Académica   | Doctor Acreditado              |